

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

16591 *Resolución 27 de julio de 2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 21 de mayo de 2026, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales del personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para 2025 y 2026.*

Advertidos errores materiales en el anexo de la Resolución de 21 de mayo de 2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales del personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para el concurso ordinario para 2025 y 2026 (BOE núm. 128, de 26 de mayo de 2026), se efectúan las oportunas correcciones, que se incluyen como anexo a esta resolución y al que se da publicidad en la página web del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, en el área temática de «Función Pública», dentro del apartado «Funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (concurso ordinario 2025 y 2026)»:

<https://digital.gob.es/funcion-publica/dgfp/personal-funcionario-administracion-local/concursos-ordinarios/2025-2026>

Madrid, 27 de julio de 2026.—La Directora General de la Función Pública, María Hilda Jiménez Núñez.